

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL Y PESCA, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A 15 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:19 horas del día 15 de junio del 2023, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas dos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ubicada en la calle Belice esquina Venustiano Carranza, col. Centro, se reunieron los siguientes Servidores Públicos Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la C. Mirna Cristina Moreno Ruiz, Lic. Margarita Alcocer Hernández, la C. Jesús Maricielo Arguello Croce, Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana, Lic. Galilea Matos Dzul, miembros propietarios, así como el Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, quien participa en calidad de invitado y asesor del COEPCI, el Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer Secretario Ejecutivo y el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, en su calidad de Presidente y convocante de la sesión, bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

- I. Registro de asistencia;
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum;
- III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Seguimiento a las acciones del Programa Anual de Trabajo;
- VI. Presentación de proyecto del Código de Conducta de la SEDARPE;
- VII. Presentación del apartado de COEPCI en la página oficial de la SEDARPE;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Lectura de acuerdos;
- X. Clausura;

**I. Registro de asistencia;**

Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, proceden a registrar su asistencia en el formato previamente establecido, indicando: nombre completo, puesto dentro del COEPCI, correo electrónico, número telefónico y firma. (Véase anexo 1).

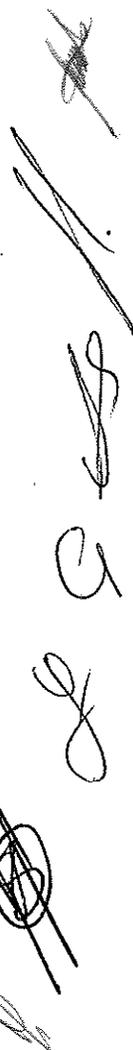
**II. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;**

Como primer punto del orden del día el Lic. Ivan Alonso Aguirre Salazar, presidente del COEPCI, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo, quien procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), convocados a la segunda sesión ordinaria 2023, registrando asistencia de 6 integrantes propietarios, con derecho a voz y voto, así como la presencia del Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, Titular de Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en calidad de invitado y asesor del COEPCI, por lo que siendo las 12:19 horas del día 15 de junio de 2023, declaró quórum legal iniciándose formalmente los trabajos de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

**III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;**

El Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, quien dio lectura al orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, por lo anterior, el presidente puso a consideración de los presentes para que manifiesten alguna observación si fuese el caso, dando acuerdo a la lectura de la siguiente manera:

- I. Registro de asistencia;
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum;
- III. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- V. Seguimiento a las acciones del Programa Anual de Trabajo;





- VI. Presentación de proyecto del Código de Conducta de la SEDARPE;
- VII. Presentación del apartado de COEPCI en la página oficial de la SEDARPE;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Lectura de acuerdos;
- X. Clausura;

**Acuerdo 01/HISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.**

**IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;**

Continuando con el punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria 2023, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expuso que esta fue turnada a cada miembro del comité para su revisión y firma en su caso, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/HISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 28 de marzo de los corrientes, así como prescindir de su lectura.**

**V. Seguimiento a las acciones del Programa Anual de Trabajo;**

Continuando con el orden del punto del orden del día, se procedió a presentar los avances del Programa Anual de Trabajo del COEPCI, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expuso el estado que guardan las actividades programadas en el mismo, así como las acciones a realizar para su cumplimiento, derivado de lo anterior se dio origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 03/HISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad de votos las actividades realizadas del plan anual de trabajo.**

**VI. Presentación de proyecto del Código de Conducta de la SEDARPE;**

Continuando con el punto del orden del día, referente a la validación y aprobación del proyecto del Código de Conducta de la SEDARPE, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expuso que este

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

proyecto fue turnado el día 26 de abril al área jurídica para revisión y observaciones y presentado a cada miembro del Comité para su revisión y observaciones en su caso el día 07 de junio del presente año, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04/IISO/COEPCI/15/06/2023:** Se propone por unanimidad de votos, darle seguimiento al oficio No. SEDARPE/DS/DI/DUC/0010/2023, enviado a la dirección jurídica para dar continuidad los trabajos pertinentes del código de conducta, así como prescindir de su lectura. (se anexa oficio)

**VII. Presentación del apartado de COEPCI en la página oficial de la SEDARPE;**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, presenta a los integrantes del Comité, la página oficial y la página de intranet del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, las cuales se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:  
<https://qroo.gob.mx/sedarpe/normatividad-del-comite-de-etica/>,  
<https://sites.google.com/view/capacitacionsedarpe/inicio/coepci-sedarpe>, por lo que se llegó al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 05/IISO/COEPCI/15/06/2023:** Se dan por presentadas y aprobadas por unanimidad de votos, las páginas oficiales del Comité, la página oficial y la página de Intranet del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

**VIII. Asuntos generales;**

El Presidente del COEPCI, concede el uso de la voz a los miembros para quien deseara exponer algún otro asunto, por lo que la C. Mirna Moreno Ruiz, propone realizar una visita o recorrido a cada área de la SEDARPE para dar a conocer al COEPCI, el Lic. Diego Francisco Yam Cahuil, propone hacer de conocimiento a todo el personal de la Secretaría, mediante oficio, el material de difusión del COEPCI, así como los links de las páginas web y la intranet, por otra parte la Lic.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

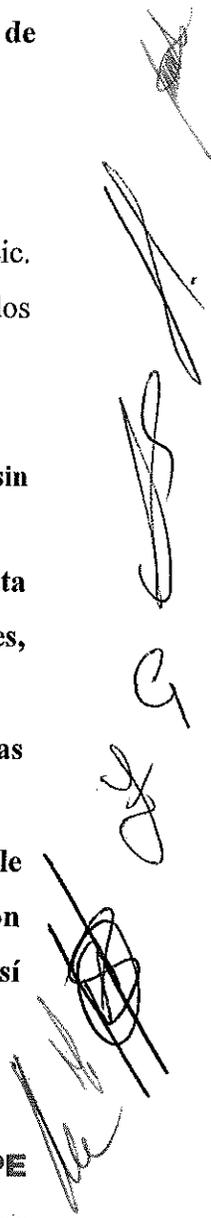
Elicely Lucely Martínez Pastrana, hizo uso de la voz y expuso la necesidad de instalar un buzón de necesidades, denuncias y sugerencias, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), esto con la finalidad de ser transparentes, cercanos y orientadores con el respeto a los derechos de los empleados de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, el Presidente del comité, Lic. Ivan Alonso Aguirre Salazar, hace mención de la sugerencia y pone a votación de los miembros del comité o en su caso aceptación de otras sugerencias.

**Acuerdo 06/IISO/COEPCI/15/06/2023: Se propone por unanimidad de votos realizar un recorrido a las áreas de la Secretaría para proporcionar información y se dé a conocer al COEPCI, enviar de manera oficial el material de difusión para que le llegue a todo el personal e instalar buzón de necesidades, denuncias y sugerencias del COEPCI, en las instalaciones de la SEDARPE, así como también realizar y difundir material de difusión de los requisitos de una delación.**

#### **IX. Lectura de acuerdos;**

Para dar continuidad con el orden del día, el Presidente del COEPCI, sede el uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo a efecto de que leyera los 6 (seis) acuerdos generados en la presente reunión, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo 01/IISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.**
- **Acuerdo 02/IISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 28 de marzo de los corrientes, así como prescindir de su lectura.**
- **Acuerdo 03/IISO/COEPCI/15/06/2023: Se aprueba por unanimidad de votos las actividades realizadas del plan anual de trabajo.**
- **Acuerdo 04/IISO/COEPCI/15/06/2023: Se propone por unanimidad de votos, darle seguimiento al oficio No. SEDARPE/DS/DI/DUC/0010/2023, enviado a la dirección jurídica para dar continuidad los trabajos pertinentes del código de conducta, así como prescindir de su lectura. (se anexa oficio)**





- **Acuerdo 05/IISO/COEPCI/15/06/2023:** Se dan por presentadas y aprobadas por unanimidad de votos, las páginas oficiales del Comité, la página oficial y la página de Intranet del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
- **Acuerdo 06/IISO/COEPCI/15/06/2023:** Se propone por unanimidad de votos realizar un recorrido a las áreas de la Secretaría para proporcionar información y se dé a conocer al COEPCI, enviar de manera oficial el material de difusión para que le llegue a todo el personal e instalar buzón de necesidades, denuncias y sugerencias del COEPCI, en las instalaciones de la SEDARPE, así como también realizar y difundir material de difusión de los requisitos de una delación.

**X. Clausura;**

Acto seguido y no habiendo ningún asunto más que añadir y tratar, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:51 horas del día jueves 15 de junio del presente año.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar**  
Presidente del COEPCI

\_\_\_\_\_  
**Lic. Diego Francisco Yam Cahuil**

Titular Órgano Interno de Control de la SEDARPE

Invitado

\_\_\_\_\_  
**C. Mirna Cristina Moreno Ruíz**

Miembro Propietario del COEPCI



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**Lic. Margarita Alcocer Hernández**  
Miembro Propietario del COEPCI

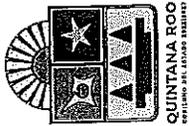
**Lic. Galilea Matos Dzul**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana**  
Miembro Propietario del COEPCI

**C. Jesús Maricielo Arguello Croce**  
Miembro Propietario del COEPCI

**Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer**  
Secretario Ejecutivo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023.



QUINTANA ROO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

**LISTA DE ASISTENCIA**

2 SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI 2023

15 DE JUNIO DEL 2023 12:00 hrs

Cons.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO DENTRO DEL COEPCI	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO TELEFONICO
1	Elicely Lucely Martinez Pastrana	Miembro Propietario	eliceym@gmail.com	9831578520
2	Iván Alonso Aguirre Salazar	Presidente	ivanagui72@gmail.com	983 83 58 058
3	Mirna MORENO	Miembro Propietario	mirnace@hotmail.com	9831070312
4	Galilea Matos	Miembro Propietario	galilea.matos@gmail.com	9831238827
5	Diego Francisco Yamel		Diego-y-am210@hotmail.com	9831363618
6	Margarita Alcaer	Miembro Propietario	magg.y-hdez@hotmail.com	983101312
7	Maricel Argüello	Miembro Propietario	maricel0809@gmail.com	983125669
8	Jaime Roberto Hadich Alcaer	Secretario Ejecutivo	hadichgalilea@hotmail.com	9831654911

OFICIO NO. SEDARPE/DS/DI/DUC/0013/2023 ASUNTO:  
ASUNTO: EN ALCANCE DE SOLICITUD DE REVISIÓN  
DE PROPUESTA DE CODIGO DE CONDUCTA.  
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 16 DE JUNIO DE 2023  
"2023, AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD"

**LIC. ANAHÍ DE LOS ANGELES ROMERO AGUILAR.**

DIRECTORA JURIDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

**P R E S E N T E.**

En alcance al Oficio No. SEDARPE/DS/DI/DUC/0010/2023 y fecha de recepción, 26 de abril del presente año, mediante el cual, se le solicitó su apoyo para la revisión de la propuesta del código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, y a la cual a la fecha no se tiene respuesta, me permito nuevamente dirigirme a Usted para solicitar las observaciones y/o complementos que sean pertinentes a la propuesta del documento en mención.

No omito informarle que la propuesta, se encuentra validada por el Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARPE, por lo que quedamos a la espera de su pronta respuesta, para dar cumplimiento con la normativa estipulada en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, así como el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en su Artículo 23, fracción II, de las Obligaciones Institucionales e Implementación.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. IVÁN ALONSO ACUIRRE SALAZAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SEDARPE

*Anahi*  
*Dir. Juridica*  
*16/06/23*  
*15:25 h.s.*

C. c. p.- Archivo. -

C. c. p.- Lic. Diego Francisco Yam Cáhnil.- Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARPE